

REVISTA ENLACE

OFICINA DE ENLACE CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES



ILICH LÓPEZ UREÑA

TERCER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO

“...para construir un país descentralizado, pero a la vez integrado, es necesario que las autoridades locales, regionales y nacionales mantengan una comunicación constante”.



OFICINA DE ENLACE
CON LOS GOBIERNOS
REGIONALES Y LOCALES









5. Índice

6. Equipo de la oficina del Enlace

8. Mensaje del Tercer Vicepresidente del Congreso

10. Editorial de la Jefa de la Oficina de Enlace

12. ¿Quiénes somos?

13. Organización Interna

14. Coordinadores de la OEGRL

16. Funciones de la OEGRL

17. Productos que ofrecemos

18. El Parlamento Bicameral frente a las dificultades

20. Actividades realizadas desde la OEGRL

22. Fortaleciendo la calidad legislativa

23. Encuentro de mujeres líderes - Pisco 2026

24. Impulsan propuesta para una estación experimental agraria del INIA en Tingo María

25. Seminario fortalece la ética y los derechos laborales de servidores públicos en Cañete

26. Bicameralidad y Legitimidad: El imperativo de construir la representación parlamentaria en el Perú

28. Entrevista al tercer vicepresidente del Congreso

36. La ruta para reducir la paralización de obras

37. Gestión de demandas

42. Conecta con la OEGRL

44. Créditos

EQUIPO OEGRL



Alvarado Cuadrado, Ronny Alexander Angel
Alvarez Rojas, José Miguel
Bellota Salas, Brayhan
Buendía Manrique, Viviana Rosario
Calderón Andía, César Giuseppe
Calderón Linares, Marco Antonio
Casapia Pacheco, Luis Alfredo
Cerpa Sierralta, Iskander Paulino
Cerrón Quispe, Javier

Collantes Juárez, Alexis Gilmar
Coritoma Sánchez, Adolfo Américo
Curichaoa Vílchez, Orestes Francisco
Dávila Albitres, Grecia Marina
Del Piélagos Larrea, María Ángela
Díaz Matos, Nuria Blanca
Estrada Duran, Jean Franco
Ferrer Fabian, Juan Emerson
Gómez Fuentes, Daniel Alcides



Guevara Badillo, María Carmen
López Cabrera, Norma Yanina
Lorenzo Mendizabal, David Ángel
Márquez Beltrán, Jaime Aníbal
Monteza Alvitez, Jefferson Randú
Oré Sánchez, Ricardo Alberto
Paitán Lozano, Anani Nereyda
Paz Almora, Vanesa Ursula – Jefa
Rentería Mendoza, Olga Lucía

Rivera Zanca, Susana
Rodríguez Reaño, Vicente Waldo
Rojas Macedo, Lezlie Zeleste
Sánchez Vilcahuamán, Cipriano
Suarez del Aguila, Cristofher
Tello Vásquez, Anthony Raúl
Valdez Mamani, Marcela Andrea
Valenzuela Sosa, Karen Vanessa
Ventura Gómez, Sonia

MENSAJE

Enlazar el Congreso con las Regiones para Impulsar el Desarrollo del Perú.

La comunicación es un arma poderosa para lograr el desarrollo personal y también organizacional. En el caso del Perú, está claro que, para construir un país descentralizado, pero a la vez integrado, es necesario que las autoridades locales, regionales y nacionales mantengan una comunicación constante. En ese sentido la Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales (OEGRL) desempeña un papel esencial en la organización del Congreso de la República, para ese fin.

“Es necesario que las autoridades locales regionales y nacionales mantengan una comunicación constante”

Durante mucho tiempo, las autoridades del interior del país, no tuvieron un puente para hacer llegar sus inquietudes y necesidades al

Congreso. Un vacío o desconexión, que impedían mejorar sus administraciones y, por ende, aliviar las necesidades de sus pueblos. El deber de la OEGRL, que es dependiente de la Oficialía Mayor, es, además, proporcionar asistencia a los congresistas para el desarrollo de sus actividades de representación y fiscalización de las distintas regiones del país.

El objetivo es fortalecer la relación entre el parlamento y la ciudadanía, permitiendo encaminar las necesidades y preocupaciones de las comunidades para que sean atendidas oportunamente. La empatía es importante en este trabajo. Ponerse en el lugar del otro. Comprender los sentimientos y preocupaciones de los demás. Con ello logramos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar el crecimiento de sus territorios.

Desde que asumimos este reto, nuestro objetivo fue siempre acercar el Congreso a las regiones buscando soluciones a los ciudadanos y construir juntos, un país más inclusivo y con mejores perspectivas para todos. Felicito el despliegue incansable de todo el personal OEGRL, que ha permitido obtener excelentes resultados.

Espero que los que continúen al frente de esta oficina, sigan trabajando con profesionalismo y amor al Perú.

ILICH LOPEZ UREÑA

Tercer vicepresidente del Congreso del Perú



EDITORIAL

El Rol Estratégico de la OEGRL: Tender Puentes en Tiempos de Transición Bicameral

El retorno a la bicameralidad plantea un desafío que exige consolidar la capacidad institucional del Parlamento para no perder conexión con el territorio. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) respecto a fortalecimiento parlamentario, la legitimidad del Parlamento no solo se soporta en el voto popular, sino en su capacidad para atender las demandas ciudadanas y subnacionales. En pleno proceso de transición, la Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales (OEGRL) se proyecta a alinearse actuando no sólo como un ente administrativo, sino como el eje técnico estratégico indispensable para articular la gobernanza multinivel del país.

De ese modo, en el marco de las transiciones institucionales del periodo 2026, uno de los principales retos de la OEGRL es: garantizar la sostenibilidad y el seguimiento de las demandas presentadas por los gobiernos regionales y locales. Ante los cambios naturales en la administración pública, la OEGRL actúa como un eje de continuidad técnica. Su labor ha permitido procesar de manera ordenada el incremento de solicitudes relacionadas con la asignación presupuestal para obras de alta envergadura, asegurando que, pese a las dinámicas del entorno, el canal de comunicación entre los gobiernos subnacionales, el Congreso y el Poder Ejecutivo se mantenga técnico, fluido y formal.

“El reto de la OEGRL no sólo es producir esta documentación, sino garantizar el uso efectivo por parte de los nuevos legisladores”

La información técnica que produce esta oficina —plasmada en boletines específicos, soporte para la Semana de Representación y el seguimiento del gasto público - son insumos que el nuevo Parlamento bicameral debe capitalizar. El reto de la OEGRL no sólo es producir esta documentación, sino garantizar el uso efectivo por parte de los nuevos legisladores; el consumo de la información especializada garantiza que la función de representación abandone el acto protocolar y se sustente en evidencia técnica, justificando así el valor parlamentario frente a la ciudadanía.

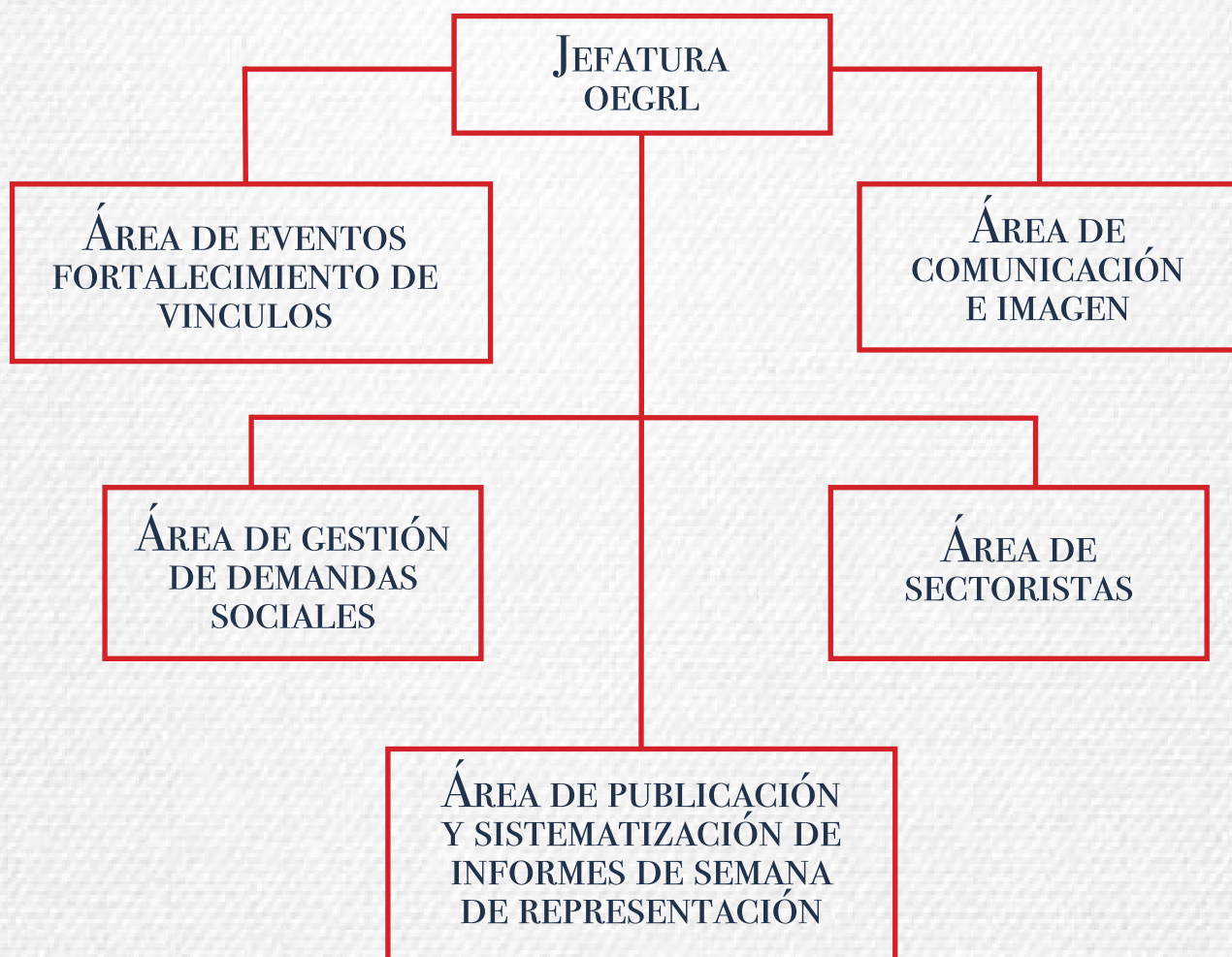
VANESA PAZ ALMORA
Jefa de la OEGRL



¿QUIÉNES SOMOS?

De acuerdo al art 49 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Congreso de la República, la Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales (OEGRL) es un órgano de apoyo a la función de representación y fiscalización congresal, que fortalece los vínculos entre el Congreso y las autoridades regionales, locales y cualquier otra institución de quien dependa la resolución de demandas sociales.

ORGANIZACIÓN INTERNA



COORDINADORES OEGRL



**NURIA BLANCA
DÍAZ MATOS**
Gestión de Demandas
Sociales



**JEFFERSON RANDÚ
MONTEZA ALVITEZ**
Comunicaciones
e Imagen



MARIA ANGELA DEL PIÉLAGO LARREA

Publicación y
Sistematización de
Informes de Semana de
Representación

ORESTES FRANCISCO CURICHAOA VILCHEZ

Eventos / Fortalecimiento
de vínculos



JAIME ANÍBAL MÁRQUEZ BELTRÁN

Sectoristas

FUNCIONES DE LA OEGRL



Brindar el apoyo técnico necesario a los congresistas en el ejercicio de sus funciones de representación y fiscalización.

Generar espacios de coordinación para recoger las demandas sociales de la ciudadanía, así como fortalecer los vínculos con las circunscripciones



Proporcionar a las congresistas información actualizada sobre temas relevantes para el desarrollo de sus actividades durante la Semana de Representación.

Asesorar y orientar a los congresistas en la elaboración y presentación de los informes correspondientes a la Semana de Representación. electorales.



Analizar y procesar el contenido de los informes de la Semana de Representación publicados en el portal del Congreso, a fin de generar reportes e indicadores institucionales.

Asesorar y orientar a los congresistas en la elaboración y presentación de los informes correspondientes a la Semana de Representación. electorales.



PRODUCTOS QUE OFRECEMOS

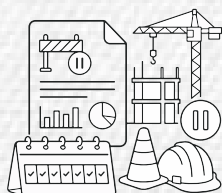
Boletines especializados

- Boletín Jurídico: información normativa relevante.
- Boletín Social: análisis de problemáticas sociales y territoriales.
- Boletín Presupuestal: seguimiento y ejecución del gasto público.



Directorio regional y provincial

Base de datos actualizada de autoridades regionales y locales para facilitar la articulación territorial.



Reporte quincenal de obras paralizadas

Información actualizada sobre el estado de obras públicas paralizadas a nivel nacional, útil para la labor de fiscalización y

COLUMNA

El Parlamento bicameral frente a las dificultades: reflexiones sobre una crisis anunciada

Es probable que los diputados y senadores elegidos en los comicios de abril de este año se encuentren en situaciones psicológicas y políticas insospechadas. Por un lado, los aborda la alegría de haber resultado elegidos y de avizorar un mundo de posibilidades para realizarse como personas en bien del país; de otro, su elección les suscita el temor de no saber en qué se ha metido porque, en la

lejana y por primera vez deben compartir sus ideales partidarios o personales con personas distintas y hasta antagónicas. En realidad, su maduración política implicará un entrecruzamiento de caminos individuales y grupales cuyos alcances políticos les hasta ahora son ignorados. Al presente, solo les consta cómo deben registrarse en el Parlamento. Han ido a la Oficialía Mayor con su credencial, han llenado y firmado cuatro declaraciones juradas y con ello se han percatado de que se hallan listos para las Juntas Preparatorias.

“En realidad, su maduración política implicará un entrecruzamiento de caminos individuales y grupales”

Las Juntas Preparatorias son reuniones de todos los diputados o senadores elegidos para constituir el Parlamento. Y ello, porque hoy no hay Parlamento pues el Parlamento unicameral ya concluyó sus funciones y el bicameral todavía no está constituido

Así pues, esos senadores y diputados elegidos, se reúnen para constituir cada una de sus cámaras. Y lo hacen con el juramento de rigor por parte de cada uno de ellos, para luego elegir a la primera mesa directiva de cada una de las respectivas cámaras.

mayoría de los casos, la experiencia parlamentaria les ha sido muchas veces

Así, muchos, por primera vez, votan y se percatan de que ese voto es secreto y que el

resultado de la elección es fruto de alianzas y negociaciones entre los grupos partidarios que han accedido al Congreso.

Como fruto de esa elección, los diputados y los senadores, en sus respectivas cámaras, asisten al juramento de sus directivos elegidos, a la clausura de las Juntas Preparatorias, al discurso programático del presidente elegido y a la convocatoria a sesión para el 27 de julio con la finalidad de instalar la legislatura correspondiente al primer año legislativo.

Al día siguiente, en la reunión central de las fiestas patrias, todos, diputados y senadores se reúnen para asistir a la juramentación del Presidente y escuchar el primer discurso presidencial del periodo constitucional.

Todo esto ocurre en el mes de julio del 2026. *¡Felices Fiestas Patrias! ¿Y después?*

Para ese después solo hay interrogantes:

1. ¿Los senadores buscarán tener iniciativa legislativa?
2. ¿Los diputados aceptarán que el senado, sin retorno, les corrija los proyectos que aprueban?
3. ¿Los diputados y senadores aceptarán los reglamentos aprobados por el Parlamento Unicameral?
4. Los diputados y senadores ¿serán partícipes de la violación constitucional de su autonomía normativa, económica y presupuestal por medio del reglamento de un tercer órgano espurio denominado Congreso?
5. ¿Aceptarán que, respecto del ejercicio presupuestal, sus cámaras solo sean unidades ejecutoras?
6. ¿Tendrán claros los requisitos de admisibilidad de los proyectos; los procedimientos de aprobación?
7. ¿Cómo plantearán su relación con el Poder Ejecutivo y los organismos constitucionales autónomos?

8. ¿Serán capaces de imaginar una nueva y ética relación entre sus grupos parlamentarios y el congreso?

Estos y otros, evidentemente, son interrogantes insoslayables que deberán responderse, tanto por los diputados como por los senadores. Y ello porque su actuación se verá severamente dificultada si los problemas que implican persisten, lo que profundizará la ausencia de una relación adecuada tanto con sus electores como con aquellos que quieren que el modelo bicameral fracase.

Se espera que senadores y diputados adopten políticas parlamentarias que les permitan felices relaciones con otros órganos políticos y con la sociedad.

JOSÉ OVIEDO PALOMINO
Especialista Parlamentario





ACTIVIDADES

REALIZADAS DESDE LA OEGRL

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

OFICINA DE ENLACE CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES



Fortaleciendo la calidad legislativa

La Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales desarrolló en Huánuco el Taller de Capacitación para Candidatos al Congreso y Ciudadanía en Calidad Legislativa y Bicameralidad, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre el proceso de formación de leyes y el funcionamiento del Parlamento Bicameral.

La actividad contó con la participación del tercer vicepresidente del Congreso, Ilich López, así como de especialistas nacionales e internacionales, quienes abordaron temas relacionados con la técnica legislativa, el procedimiento parlamentario y los retos de la bicameralidad.

El evento reunió a candidatos al Congreso, ciudadanos y representantes de diversas organizaciones políticas, promoviendo una legislación más técnica, transparente y orientada al desarrollo del país.



Encuentro de Mujeres Líderes – Pisco 2026

La Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales, en coordinación con el tercer vicepresidente del Congreso, Ilich López, participó en el Encuentro de Mujeres Líderes – Pisco 2026, una jornada orientada a fortalecer el liderazgo femenino y promover espacios de diálogo, articulación y reconocimiento.

La actividad reunió a autoridades nacionales y locales, entre ellas el congresista Raúl Doroteo Carbajo y representantes de diversas instituciones de la provincia. Asimismo, se desarrollaron dinámicas y una ponencia motivacional enfocadas en el empoderamiento y la participación activa de las mujeres en sus comunidades.

Como cierre del evento, se realizó una ceremonia de reconocimiento a destacadas mujeres líderes de Pisco, en la que el tercer vicepresidente del Congreso entregó diplomas en mérito a su compromiso y valioso aporte al desarrollo social de la provincia.



Impulsan propuesta para una estación experimental agraria del INIA en Tingo María

La Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales, en coordinación con la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), desarrolló la Mesa de Diálogo Interinstitucional para el Fortalecimiento Productivo del Café, Cacao y Plátano, un espacio de articulación que reunió a autoridades, especialistas y representantes del sector agrario para promover iniciativas orientadas al desarrollo sostenible de la región.

Durante la jornada se impulsó la propuesta de instalar una Estación Experimental Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) en Tingo María o en la provincia de Leoncio Prado, con el objetivo de fortalecer la investigación científica, la innovación tecnológica y la productividad de los principales cultivos estratégicos de la zona.

El encuentro contó con la participación de especialistas del sector agrario, representantes de instituciones públicas, organizaciones de productores, profesionales y estudiantes, quienes intercambiaron experiencias y plantearon propuestas para mejorar la competitividad del café, cacao y plátano. Asimismo, se destacó la importancia de fortalecer el trabajo articulado entre el Estado, la academia y los productores, promoviendo acciones que contribuyan al desarrollo agrario y al bienestar de las familias dedicadas a esta actividad.



Seminario fortalece la ética y los derechos laborales de servidores públicos en Cañete

La Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales desarrolló en Huánuco el Taller de Capacitación para Candidatos al Congreso y Ciudadanía en Calidad Legislativa y Bicameralidad, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre el proceso de formación de leyes y el funcionamiento del Parlamento Bicameral.

La actividad contó con la participación del tercer vicepresidente del Congreso, Ilich López, así como de especialistas nacionales e internacionales, quienes abordaron temas relacionados con la técnica legislativa, el procedimiento parlamentario y los retos de la bicameralidad.

El evento reunió a candidatos al Congreso, ciudadanos y representantes de diversas organizaciones políticas, promoviendo una legislación más técnica, transparente y orientada al desarrollo del país.



Bicameralidad y Legitimidad: El imperativo de construir la representación parlamentaria en el Perú

La restauración de la bicameralidad plantea una oportunidad para fortalecer la representación política, aunque su éxito dependerá de factores que trascienden el diseño institucional

El Perú se encuentra en una encrucijada democrática compleja. No se trata solo de política, existe una crisis de confianza profunda donde las instituciones parecen lejanas y los partidos, fragmentados. En este escenario, el Congreso de la República, próximamente a convertirse en bicameral, carga con el peso de ser la institución que más ha visto erosionada su legitimidad frente a una ciudadanía que observa su desempeño con un escepticismo justificado.

Bajo este contexto, el retorno a la bicameralidad, establecido mediante la Ley N.º 31988, se presenta como la reforma institucional más ambiciosa de las últimas décadas. No obstante, este cambio trasciende la mera modificación del organigrama o el incremento de escaños. Representa, en esencia, una oportunidad para reestructurar el ejercicio de la representación e integrar mayores niveles de reflexión y especialización en el proceso legislativo y en la función de representación. Sin embargo, persiste la interrogante sobre si la restitución de dos cámaras será suficiente para revertir e deterioro de una representación política profundamente debilitada.

La respuesta es un "sí" cargado de diversas condiciones. La bicameralidad puede ser ese punto de quiebre necesario, pero su éxito no vendrá por arte de magia ni por el simple hecho de existir. Dependerá de que el Senado y la Cámara de Diputados entiendan sus roles, se acerquen a las regiones y, sobre todo, demuestren que los partidos pueden ser instituciones serias y no solo vehículos electorales de paso. Por tanto, el verdadero reto radica en que estas dos cámaras logren lo que el modelo unicameral no pudo: conectar con el ciudadano de a pie.

Por otro lado, se debe evitar el reduccionismo de atribuir exclusivamente al diseño institucional las deficiencias del sistema actual. Como sostiene Hanna Fenichel Pitkin, el concepto de representación trasciende el acto electoral. La representación sustantiva se construye de manera continua, actuando en beneficio del interés público y manteniendo un vínculo dinámico y directo con la sociedad. La elección constituye únicamente el punto de partida, por tanto la legitimidad real depende de la transparencia y la efectividad en la rendición de cuentas posterior.

“la gran tarea del futuro Congreso Bicameral será la reconstrucción de la confianza.”

En ese orden de ideas, la gran tarea del futuro Congreso Bicameral será la reconstrucción de la confianza. El éxito de esta reforma no se medirá en la cantidad de leyes aprobadas, sino en la capacidad para devolverle la credibilidad al Parlamento. Se necesita calidad democrática, no solo cantidad de parlamentarios.

Reforzando esta idea, Bernard Manin subraya que las democracias contemporáneas demandan procesos deliberativos robustos. En la actualidad, la toma de decisiones requieren mecanismos de explicación, escucha y respuesta a las demandas sociales bajo principios de máxima publicidad. La aplicación de estos postulados en el nuevo Congreso bicameral, orientada hacia una apertura ciudadana y una transparencia auténtica, representaría un avance significativo hacia una gestión política más humana y eficaz.

No obstante, el optimismo debe ser moderado, pues los marcos normativos por sí solos no transforman realidades complejas. Giovanni Sartori advertía que, si bien el diseño institucional es determinante, los resultados dependen del comportamiento de los actores políticos que integran dichas instituciones. Ninguna reforma constitucional será efectiva si los actores políticos persisten en las dinámicas que originaron la actual crisis de desconfianza.

El desafío es que el Senado y la Cámara de Diputados se complementen en lugar de estorbarse, es cierto que son sistemas de contrapeso, de control y reflexión, sin embargo se busca la medida institucional en esta realidad compleja. Si logran una especialización real y un control político serio, el país ganará. Pero si la ciudadanía percibe que esto es solo una duplicidad de funciones o un gasto innecesario de recursos, la decepción podría ser el golpe final al sistema democrático.

Es importante señalar la necesidad de partidos políticos reales. Como teoriza Robert Dahl, una democracia requiere competencia sana y participación auténtica. La bicameralidad ayuda, pero si los partidos siguen siendo estructuras débiles y sin compromiso con el interés público, el cambio será solo cosmético.

Finalmente, está la deuda con las regiones. Representar al Perú no puede ser una tarea que se haga exclusivamente desde Lima. Se necesitan parlamentarios que recorran sus circunscripciones, que entiendan las diversas realidades del país y que mantengan un diálogo constante con la población. Solo así se cerrará la brecha que hoy separa al Congreso de la calle. Esto constituye, en medida general, una urgente reforma en la aplicabilidad de la función de representación de los futuros diputados y senadores.

En conclusión, la bicameralidad no es una pócima mágica, sino una puerta abierta a la renovación. El verdadero cambio no está en la estructura, sino en la actitud y en el vínculo con la gente. Si se logra un Parlamento más cercano, especializado y orientado al bien común, se habrá aprovechado esta oportunidad. Solo entonces se podrá afirmar que este retorno fue el inicio de una democracia peruana más sólida y madura.

CÉSAR GIUSSEPE CALDERÓN ANDÍA
TEC. OEGRL

ENTREVISTA

AL TERCER VICEPRESIDENTE





ILICH LÓPEZ UREÑA

“LA OFICINA DE ENLACE ATRAE LA REALIDAD DE LAS REGIONES AL CONGRESO PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES”

En esta edición, cerramos con la reflexión del tercer vicepresidente del Congreso de la República, quien destaca la importancia de fortalecer la articulación entre el Parlamento y las autoridades territoriales. Asimismo, resalta el rol de la Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales como un puente clave para acercar el Congreso a la ciudadanía y responder de manera más efectiva a las necesidades del país

A man with dark hair and glasses, wearing a grey suit and a light blue shirt, is speaking into several microphones. He is surrounded by reporters, some of whom are holding microphones with logos like 'P' and 'SOLTV'. The background shows a large, ornate hall with high ceilings and columns.

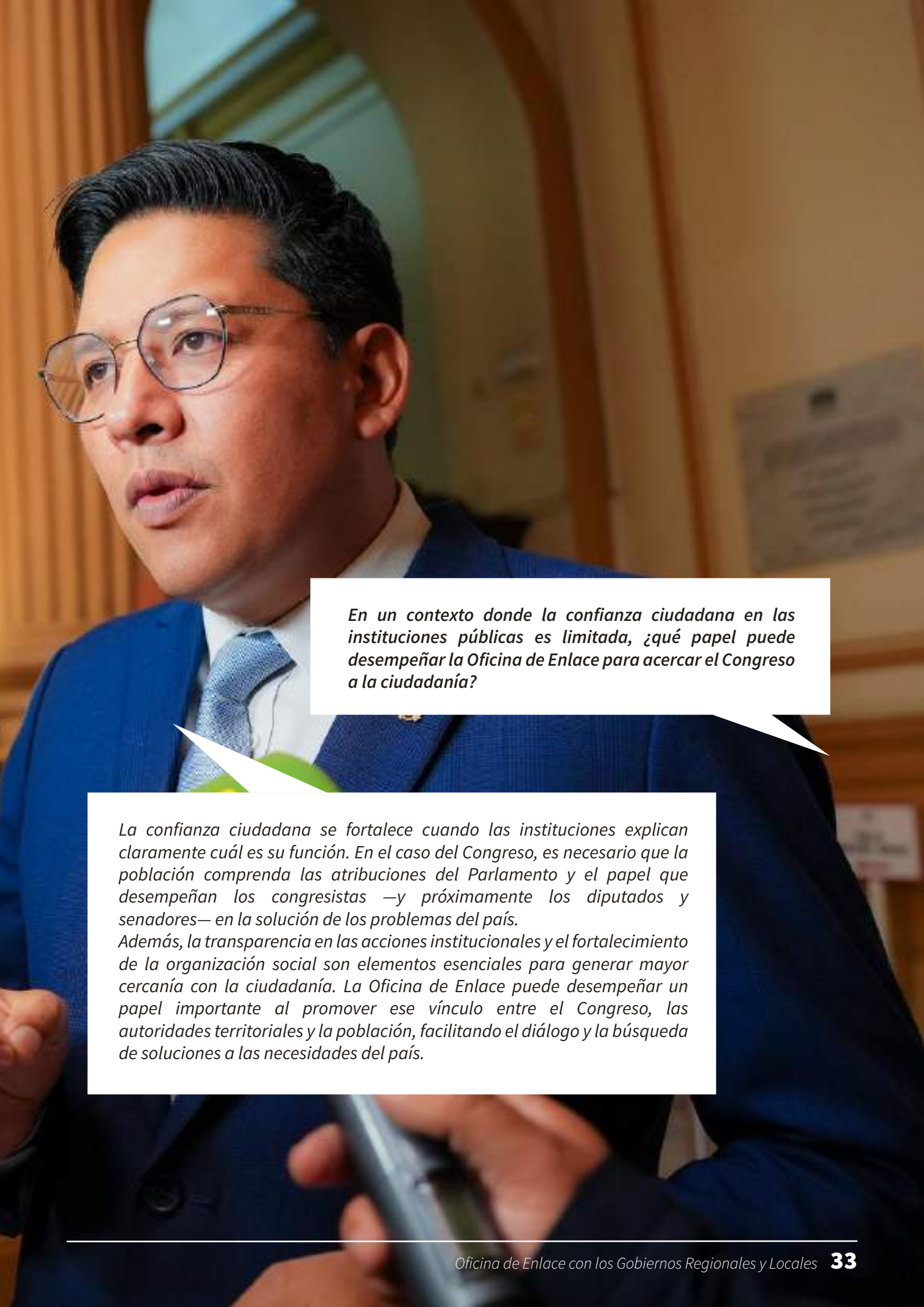
Desde su perspectiva, ¿cuál considera que es el principal valor agregado que aporta la Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales al trabajo parlamentario?

El principal aporte de la Oficina de Enlace es facilitar la comunicación y la articulación entre el Congreso y las autoridades regionales y locales. Gracias a ese trabajo, el Parlamento cuenta con información directa sobre la realidad de los distintos territorios, lo que permite tomar decisiones mejor fundamentadas.

La Oficina acerca al Congreso las necesidades de las regiones y contribuye a que las políticas y decisiones legislativas respondan a las verdaderas demandas del país.

¿Considera que la gestión de demandas sociales desarrollada por la Oficina de Enlace contribuye a una mejor comprensión de las necesidades territoriales?

Sí. En un contexto en el que la planificación ha perdido protagonismo durante muchos años, resulta indispensable contar con mecanismos que permitan conocer de manera permanente las necesidades de la población. La Oficina de Enlace cumple un rol fundamental al conectar las demandas de los territorios con el Parlamento, brindando información y soporte para que las decisiones legislativas respondan de mejor manera a las necesidades de las regiones.

A man with dark hair and glasses, wearing a blue suit and a light blue tie, is speaking into a green microphone. He is looking slightly to the left. The background is a blurred interior with wooden paneling and a framed document on the wall.

En un contexto donde la confianza ciudadana en las instituciones públicas es limitada, ¿qué papel puede desempeñar la Oficina de Enlace para acercar el Congreso a la ciudadanía?

La confianza ciudadana se fortalece cuando las instituciones explican claramente cuál es su función. En el caso del Congreso, es necesario que la población comprenda las atribuciones del Parlamento y el papel que desempeñan los congresistas —y próximamente los diputados y senadores— en la solución de los problemas del país. Además, la transparencia en las acciones institucionales y el fortalecimiento de la organización social son elementos esenciales para generar mayor cercanía con la ciudadanía. La Oficina de Enlace puede desempeñar un papel importante al promover ese vínculo entre el Congreso, las autoridades territoriales y la población, facilitando el diálogo y la búsqueda de soluciones a las necesidades del país.



¿Qué mensaje les daría a los alcaldes, gobernadores regionales y autoridades locales que han trabajado de manera articulada con esta oficina durante el último año?

En primer lugar, quiero expresarles mi agradecimiento por su disposición para articular esfuerzos. En el Estado peruano, la coordinación entre instituciones es indispensable para atender las múltiples necesidades de la población.

Asimismo, la información que proporcionan los gobiernos regionales y locales es fundamental, ya que fortalece el trabajo del Congreso en sus funciones de representación, legislación y fiscalización.

Un ejemplo concreto de esta articulación es la aprobación de la Ley del FONCOMUN, que impulsa una descentralización más efectiva y permitirá que los municipios cuenten con mayores recursos para atender las necesidades de sus ciudadanos. Del mismo modo, este trabajo conjunto será clave para afrontar desafíos como la formalización, considerando que el país registra altos niveles de informalidad.



¿Qué mensaje desea compartir con los ciudadanos sobre la importancia de construir un Congreso más cercano a las regiones y comprometido con sus necesidades?

Es importante que la ciudadanía conozca claramente cuál es el rol del Congreso de la República. El Parlamento no ejecuta obras de infraestructura; su función es legislar, fiscalizar, supervisar y representar. Por ello, es fundamental que los ciudadanos participen activamente en la elección de buenos representantes, ya que, a través de ellos, es posible fortalecer la articulación entre las distintas entidades del Estado. Aunque el Congreso no construye carreteras, hospitales o colegios, sí puede contribuir, desde sus competencias, a impulsar las acciones necesarias para que estos proyectos se concreten oportunamente.

La ruta para reducir la paralización de obras

Mientras millones de peruanos esperan mejores servicios de salud, educación, agua potable y conectividad, más de 2,400 obras públicas permanecen paralizadas en todo el país, según el PIM al 2025. Detrás de cada proyecto detenido no solo existe una inversión inmovilizada de más de 3 mil 500 millones de soles, sino también una oportunidad perdida para mejorar la calidad de vida de las familias peruanas.

“El principal problema no es financiero, sino de gestión.”

Durante años, el debate público se ha centrado en la falta de recursos; sin embargo, la evidencia demuestra que el principal problema no es financiero, sino de gestión.

Las obras suelen fracasar mucho antes de iniciarse, debido a expedientes técnicos deficientes, errores de planificación, supervisión débil y una alta rotación del personal encargado de formular y ejecutar las inversiones públicas.

El reciente informe de Análisis sobre el Censo y Evaluación del Diagnóstico de Conocimientos de SERVIR, revela una realidad preocupante: gran parte de los profesionales vinculados a la gestión de inversiones trabajan bajo modalidades temporales, lo que afecta la continuidad institucional y limita la acumulación de capacidades especializadas. Esta situación se traduce en proyectos mal diseñados que posteriormente generan arbitrajes, ampliaciones de plazo y, finalmente, paralizaciones.

Frente a este escenario, el país necesita una reforma que combine dos acciones

estratégicas. La primera consiste en profesionalizar la gestión de inversiones mediante la certificación y capacitación permanente de los equipos responsables de formular, evaluar y ejecutar proyectos. La segunda es potenciar mecanismos exitosos como Obras por Impuestos, que han demostrado mayor eficiencia y capacidad para culminar proyectos prioritarios, reduciendo significativamente los riesgos asociados a la burocracia, controversias contractuales y deficiencias de gestión.

Las 2,400 obras paralizadas registradas por la Contraloría no representan únicamente un problema de infraestructura; constituyen una evidencia de las limitaciones institucionales que aún enfrenta el Estado peruano.

La experiencia demuestra que el cierre de brechas no depende exclusivamente de asignar mayores presupuestos, sino de contar con proyectos técnicamente sólidos, profesionales capacitados y mecanismos eficientes de ejecución.

Por ello, la fórmula para reducir las obras paralizadas y acelerar el desarrollo nacional puede resumirse en una fórmula simple pero efectiva:

Más capacidades técnicas + expedientes técnicos de calidad + uso de Obras por Impuestos = menos obras paralizadas y más servicios para la población.

Si el Perú logra avanzar simultáneamente en estas tres dimensiones, no solo reducirá el número de obras detenidas, sino que dará un paso decisivo hacia un modelo de inversión pública orientado verdaderamente a resultados y al bienestar de los ciudadanos.

SUSANA RIVERA ZANCA
TEC. OEGRL



GESTIÓN DE DEMANDAS

GESTIÓN DE DEMANDAS



Nuestra
misión es:

- ✓ Recibir
- ✓ Registrar
- ✓ Canalizar

Las demandas de la ciudadanía y de los gobiernos regionales y locales, para que sean atendidas por las instancias correspondientes.



Ilich López Ureña
Tercer Vicepresidente



En la Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales recibimos, registramos y canalizamos las demandas de la ciudadanía y de los gobiernos regionales y locales.

Puedes presentar tu demanda de forma virtual o presencial.

Escanea y sigamos conectados



Tu vice
Contigo

Ilich López Ureña
Tercer Vicepresidente

GESTIÓN DE DEMANDAS

¿Tienes una demanda o solicitud?
Puedes registrarla fácilmente a través
de nuestro formulario virtual.



Es rápido, seguro
y puedes hacerlo desde cualquier lugar.
Accede desde aquí:





También puedes presentarla
a través de la Mesa de Partes Virtual
del Congreso de la República.



Es un canal formal donde tu solicitud
será registrada y atendida.
Accede desde aquí:



CONECTA

CON LA OEGRL





La Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales (OEGRRL) pone a tu disposición una página web oficial, diseñada para brindarte acceso rápido y completo a la información que necesitas.



Además, podrás revisar nuestros boletines informativos como social, jurídico económico-financiero, También tendrás acceso a un directorio actualizado de regiones y provincias, junto con información sobre aniversarios regionales.





Conectando

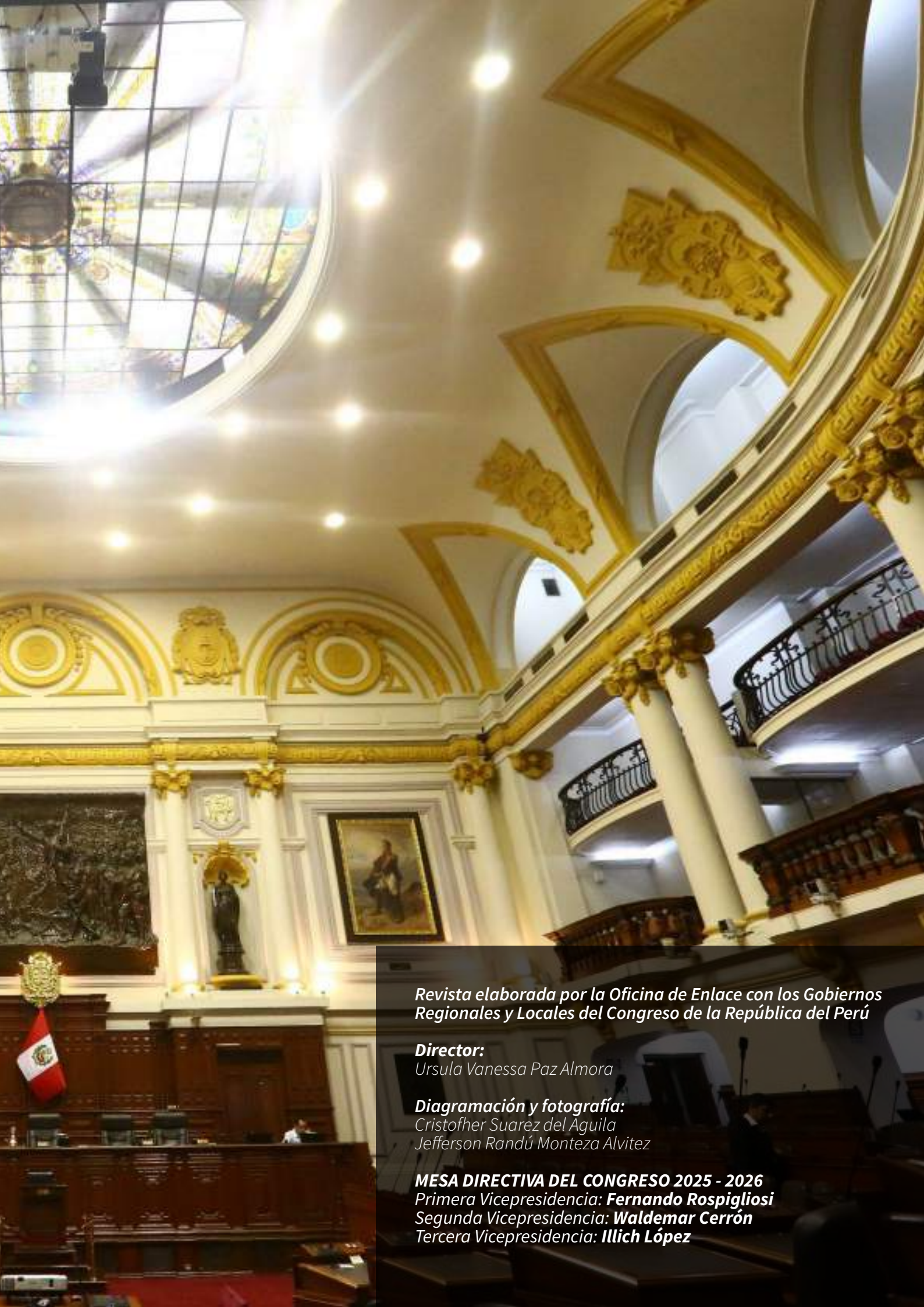


contigo



OFICINA DE ENLACE
CON LOS GOBIERNOS
REGIONALES Y LOCALES





Revista elaborada por la Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales del Congreso de la República del Perú

Director:

Ursula Vanessa Paz Almora

Diagramación y fotografía:

Cristopher Suarez del Aguila

Jefferson Randú Monteza Alvitez

MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO 2025 - 2026

Primera Vicepresidencia: Fernando Rospigliosi

Segunda Vicepresidencia: Waldemar Cerrón

Tercera Vicepresidencia: Illich López



**OFICINA DE ENLACE
CON LOS GOBIERNOS
REGIONALES Y LOCALES**

